



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

BASES PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES Y AYUDAS ECONOMICAS A ASOCIACIONES PARA EL AÑO 2023

BDNS(Identif.): 680514

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/680514>)

Se convocan subvenciones y ayudas económicas para el desarrollo de programas y proyectos concretos de actividades y servicios a desarrollar durante el año 2023.

En Quintanar de la Orden, a 8 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.
Nº. I.-1726